



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



CIRCULAR Nº 51

ASUNTO: CAMPEONATO DE ESPAÑA CADETE, JUNIOR Y SUB-21

La Real Federación Española de Karate convoca los XLVI Campeonatos de España Júnior de Kumite Masculino, XXXI Campeonato de España de Kumite Cadete Masculino, XLI Campeonato de España Cadete y Júnior de Kata, XXIII Campeonato de España Kumite Júnior Femenino Individual, XXI Campeonato de España Kumite Cadete Femenino y XI Campeonato de España Sub-21 de Kumite y X Campeonato de España Sub-21 de Kata, los días **22, 23 y 24 de noviembre de 2019 en la ciudad de Talavera de la Reina (Toledo)**.

- Viernes, 22 de noviembre en jornada de tarde.
- Sábado, 23 de noviembre en jornadas de mañana y tarde (ininterrumpidas)
- Domingo, 24 de noviembre en jornada de mañana.

LUGAR DE CELEBRACIÓN

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL JOSE ANGEL DE JESUS ENCINAS (JAJE)

Paseo Padre Juan de Mariana, 22
45600 Talavera de la Reina (Toledo)



Miembro del
**Comité
Olímpico
Español**





PARTICIPANTES

Cada Federación Autonómica podrá inscribir por modalidad y peso/categoría un máximo de DOS competidores. Además y como libre designación podrán inscribirse 12 competidores en el Campeonato de España Cadete, Junior y Sub-21. De estos competidores de libre designación no podrá inscribirse más de UNO por categoría.

No ocuparán plaza en el cupo de inscripción los siguientes deportistas:

- ➔ Los Campeones de España del año anterior de los diferentes pesos o categorías.
- ➔ Los componentes de las Selecciones Nacionales, en categoría individual, de Kata y Kumite que hayan sido medallistas en el último Campeonato de Europa.

La participación máxima de cada Federación Autonómica será de 4 competidores por categoría y modalidad.

EDADES

Se tomará como referencia para cada categoría la edad que tenga el competidor el día 6 de febrero de 2020, primer día de competición del Campeonato de Europa CAD/JUN/SUB-21.

- ➔ Cadete (Kumite y Kata): 14 y 15 años.
- ➔ Junior (Kumite y Kata): 16 y 17 años.
- ➔ Sub-21 (Kumite y Kata): 18, 19 y 20 años.

MODALIDADES Y CATEGORÍAS

MODALIDADES	CATEGORÍAS
KATA INDIVIDUAL	Cadete Masculino
	Cadete Femenino
	Júnior Masculino
	Júnior Femenino
	Sub-21 Masculino
	Sub-21 Femenino
KATA POR EQUIPOS	Cadete-Júnior Masculino
	Cadete-Júnior Femenino
KUMITE INDIVIDUAL	Cadete Masculino (-52 kg., -57 kg., -63 kg., -70 kg. y +70 kg.)
	Cadete Femenino (-47 kg., -54 kg. y +54 kg.)
	Júnior Masculino (-55 kg., -61 kg., -68 kg. -76 kg. y +76 kg.)
	Júnior Femenino (-48 kg., -53 kg., -59 kg. y +59 kg.)
	Sub-21 Masculino (-60 kg., -67 kg., -75 kg., -84 kg. y +84 kg.)
	Sub-21 Femenino (-50 kg., -55 kg., -61 kg., -68 kg. y +68 kg.)



GRADOS

El grado mínimo para participar será de Cinturón Marrón.

ARBITRAJE

- ➔ Según el Reglamento de la RFEK y DA (WKF)
- ➔ En Kata por Equipos (todas las categorías) las mismas condiciones con respecto a los Katas a realizar que en las categorías individuales.

INDUMENTARIA DEPORTIVA

Tanto en la ceremonia de apertura como en la ceremonia protocolaria de entrega de medallas, todos los deportistas participantes en la competición, deberán llevar como indumentaria deportiva el chándal oficial de su Federación Autónoma. No se podrá subir al pódium, con banderas, muñecos, peluches u otros elementos ajenos a la competición.

En la ceremonia de apertura deberán desfilan como máximo 10 deportistas/técnicos por federación, excepto la federación anfitriona que podrá hacerlo con todos sus integrantes.

SORTEO

- ➔ Se celebrará el **lunes 18 de noviembre** a las 11'00 horas en la sede de la Real Federación Española de Karate, C/ Vicente Muzas, 4 – Madrid.
- ➔ Si se detectase algún tipo de error en los sorteos, se dará de plazo hasta las 14'00 h del miércoles 20 de noviembre para subsanarlo. A partir de esa hora los sorteos se darán como definitivos y no se realizará ningún otro cambio.
- ➔ Los sorteos se podrán descargar en la página <https://karatescoring.com/>
- ➔ Una vez realizados los sorteos, en caso de baja, no se devolverá la cuota abonada por participación.

ACREDITACIONES

SÓLO se facilitarán acreditaciones a los competidores y entrenadores que hayan tramitado su inscripción en la plataforma iss.talentonweb.com en el plazo habilitado. Los entrenadores deberán estar en posesión obligatoriamente de la Acreditación de Coach RFEK (así debe constar en la base de datos de la RFEK y DA)

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

- ➔ Kumite: se disputará con el formato de eliminatoria directa con repesca
- ➔ Kata: se disputará con el formato de puntuación



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



PROGRAMA

Viernes, 22 de noviembre (comienzo a las 16´00 horas)

- Kata Individual Cadete y Júnior
- Finales
- Entrega de Trofeos

Sábado, 23 de noviembre (comienzo a las 08´30 horas)

- Kata por Equipos Cadete-Júnior y Kata Individual Sub-21
- Kumite Individual Cadete y Júnior
- Ceremonia de Apertura
- Finales (Kata por Equipos Cadete-Júnior y Kumite Individual Cadete-Júnior)
- Entrega de Trofeos

Domingo, 24 de noviembre (comienzo a las 08´30 horas)

- Kumite Individual Sub-21
- Finales Kata Individual Sub-21 y Kumite Individual Sub-21
- Entrega de Trofeos

Una vez conocida la cifra de participantes se publicará el programa de competición con los horarios definitivos correspondientes a cada jornada.

PESAJE

➔ LUGAR DE CELEBRACIÓN: Pabellón oficial.

➔ HORARIOS:

- Se realizará el viernes 22 de noviembre de 10´00 a 13´00 horas y de 15´00 a 18´00 horas.
- Excepcionalmente y previa solicitud a la RFEK, podrá abrirse el pesaje de 08´30 a 10´30 horas en el pabellón en la jornada del sábado.

➔ TOLERANCIA: 200 gramos

➔ PROCEDIMIENTO:

- Se realizará por federaciones y según el orden de llegada al lugar habilitado para el pesaje.
- **Las delegaciones, por medio de algún integrante de su equipo técnico registrado en la competición, deberán dejar constancia de su llegada comunicándolo al personal de la RFEK y firmando la hoja de registro.**



Miembro del
**Comité
Olímpico
Español**





- Tan solo podrán acceder a la sala de pesaje los deportistas de kumite y los delegados/técnicos de la federación.
- Los deportistas deberán llevar consigo su DNI con la finalidad de acreditar su identidad. Únicamente serán admitidos documentos originales, desestimando la presentación de fotocopias, fotografías en teléfonos móviles, etc.
- Los deportistas se pesarán en camiseta y pantalón. Deberán estar descalzos, sin calcetines u otros complementos. En caso de no estar dentro del margen de tolerancia admitido, podrán pesarse en ropa interior, aunque en un lugar habilitado para este tipo de situaciones y en el que poder garantizar la protección de su intimidad.

➔ INFORMACIÓN ADICIONAL:

- Quedarán descalificados los deportistas que no se encuentren entre los límites de la categoría en la que fueron inscritos, no pudiendo ser sustituidos o cambiados de categoría.
- En la zona de pesaje no pueden tomarse vídeos o fotografías, por lo que se prohíbe el uso de teléfonos móviles y dispositivos similares.
- Con la finalidad de asegurar un correcto y ágil desarrollo del pesaje, deberá guardarse silencio y atender diligentemente las indicaciones del personal de organización de la RFEK.
- Cualquier incidencia registrada durante el pesaje será subsanada por el Director Técnico de la RFEK o en su ausencia por el Subdirector Técnico o el Director de Organización de la RFEK.

PROTECCIONES

Se utilizarán obligatoriamente las protecciones homologadas por la RFEK y DA para el período 2017-2020 de las siguientes marcas:

FUJI MAE

KAMIKAZE

NKL SPORT

TAGOYA

Se admitirán las protecciones con el siguiente marcado de HOMOLOGACION de la RFEK y DA :



Son igualmente admitidas las protecciones homologadas por la WKF/EKF, no pudiendo ser rechazadas en ningún caso.

Ver Anexo de Protecciones. **(NUEVO)**



INSCRIPCIONES

La inscripción se realizará online a través de la página <http://karatescoring.com>, siendo la fecha límite el **LUNES 11 DE NOVIEMBRE DE 2019**.

El pago se realizará a través de un TPV (Terminal Punto de Venta) con titularidad de la Federación Española de Karate y DA.

Para finalizar la inscripción deberá pulsar el botón PAGAR que completa el proceso definitivo.

Tras confirmar el pago, el navegador se conectará al terminal bancario donde podrá introducir los datos de su tarjeta y proceder al pago seguro de las inscripciones. Este proceso de pago conlleva la recepción en su terminal móvil, de un mensaje SMS con la clave para validar el pago.

La plataforma Karate Scoring no accede en ningún momento a dato alguno de su tarjeta de crédito o débito, ya que la conexión se establece directamente con la entidad bancaria a través del operador Redsys.



1) COMPETIDORES:

1. Licencia deportiva autonómica año 2019. Todos los competidores inscritos deberán estar dados de alta en la aplicación de Gesdralia.

Cada Federación Autonómica deberá rellenar correctamente la documentación necesaria para la tramitación de la afiliación nacional del club 2019 al que pertenezca el deportista.

En el caso de que el deportista no tenga la nacionalidad española deberá cumplir los requisitos legales para la participación en el Campeonato: residencia legal en España y posesión de licencia y afiliación a la RFEK a través del Club y Federación Autonómica correspondiente.

Los datos completos de los deportistas deberán estar cumplimentados en la base de datos del sistema Gesdralia. Se recuerda que los menores deberán de tener DNI propio.

2. Cuota por participación:

90 € por primera participación en Campeonato de España en el año 2019

30 € por segunda o más participación en Campeonato de España en el año 2019

IMPORTANTE:

- Las modificaciones en la inscripción una vez finalizado el plazo on-line, conllevan un recargo de 20 € para cada una de ellas. No se admiten inscripciones fuera de plazo.
- Una vez celebrado el sorteo, no se devolverán las cuotas abonadas a las solicitudes de baja por participación.



3. **CERTIFICADO** emitido por el Secretario General de la correspondiente Federación Autonómica en el que consten los siguientes datos:
 - a. Que todos los deportistas participantes tienen el seguro médico del año 2019 actualizado, así como la compañía a la que pertenecen y que cumplen con las normas exigidas para poder participar: edad, titulación, licencia, etc.
 - b. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización paterna para menores de 18 años para participar en los Campeonatos de España y/o actividades a nivel nacional.
 - c. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para cesión de imagen durante la participación en los Campeonatos de España y/o actividad nacional.
 - d. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para realizar pruebas antidopaje.
4. **Cada delegación deberá llevar partes de accidente de su compañía aseguradora por si alguno de sus competidores precisase atención hospitalaria.**

2) ENTRENADORES:

1. Licencia deportiva autonómica año 2019. Todos los entrenadores inscritos deberán estar dados de alta en la aplicación de Gesdralia.
2. Hoja Oficial de inscripción de Entrenadores.
3. Cuota por participación año 2019: 30 € (1ª vez en el año)
4. Sólo podrán tener acceso al área de competición los entrenadores debidamente inscritos y en posesión de su correspondiente acreditación.

3) ÁRBITROS CONVOCADOS:

1. Licencia deportiva autonómica año 2019. Todos los árbitros participantes deberán estar dados de alta en la aplicación de Gesdralia.
2. Cuota participación año 2019: 30 € (1ª vez en el año)

4) CLUBES DE LOS PARTICIPANTES:

1. Afiliación Nacional actualizada. Año 2019: 100 €.
2. Certificado del Secretario General de la Federación, con relación de los clubes participantes y su correspondiente número de Registro en la Dirección General de Deportes de su Comunidad Autónoma.

MUY IMPORTANTE:

- ➔ No se admitirá la participación de clubes que no estén registrados en la Dirección General de Deportes Autonómica.



- ➔ Con el fin de elaborar el programa de competición lo antes posible, rogamos registren a los competidores antes de la fecha límite.

CONTROL ANTIDOPAJE

Se recuerda la necesidad de cumplir la legislación vigente en materia de control antidopaje y solicitud de AUTs. Todo deportista que utilice o necesite utilizar alguna sustancia de las incluidas en la lista de prohibidas, debe presentar la correspondiente autorización si es requerido para pasar un control, tanto en competición como fuera de ella.

<http://www.rfek.es/index.php/competicion/lucha-antidopaje>

Del mismo modo se recuerda que, de resultar preseleccionado algún deportista que precise de la utilización de AUT para el próximo Campeonato de Europa, el no haber presentado la documentación adecuada (20 días antes de la celebración del Campeonato de Europa), **podrá ser motivo de exclusión de dicha preselección.**

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Se realizará en el pabellón oficial durante el pesaje.

CAMPEONES DE ESPAÑA 2018 Y COMPONENTES DEL EQUIPO NACIONAL

- ➔ Participarán sin ocupar plaza en el cupo de participación de su Federación Autonómica los Campeones de España de 2018 y los componentes del Equipo Nacional que consiguieron medalla en el campeonato de Europa 2019 en las categorías individuales.
- ➔ Si alguno de estos competidores ha cumplido la edad límite en su categoría, participará del mismo modo en la que accedan durante los Campeonatos de España de 2019.

RELACIÓN DE COMPETIDORES QUE NO OCUPAN PLAZA

Kata Cadete Masculino	Alejandro Jimenez Diaz	Kata Cadete Femenino	Carla Gamiz Nieto
Kata Júnior Masculino	Salvador Balbuena Cisneros	Kata Júnior Femenino	Sabrina Savoy Medero Maria San Francisco
Kata Sub-21 Masculino	Xabier Pereda Elordui Raul Martin Romero	Kata Sub-21 Femenino	
Kumite Cadete Masculino	Miguel Fernandez Lopez-Acevedo Alejandro Prats Franco Zsamoran Shotte Cabello Miguel Piris Ferrer Alejandro Jimenez Díaz	Kumite Cadete Femenino	Iona Lobato Sánchez Carla Valdes Gonzalez Claudia Garcia Fernandez Iria Esteban Almendros Mar Trenado Martinez



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



Kumite Júnior Masculino	David Molina Jareño Xavier Sevillano Vanduciel Ivan Gomez Campanario Hector Caballero Lino Antonio Sanchez Jimenez Victor Cuerva Mora	Kumite Júnior Femenino	Marta Cortés Mayas Sofía Verdes Lindez Sara García Padilla Nuria Paños Jaen Noelia Grau Castillejos
Kumite Sub-21 Masculino	Alejandro Ortiz Fernández Daniel Martín Guirado Alfredo Domínguez Horas José Rafael Ibáñez Saénz-Torre Fernando Delestal Jimeno Alberto Moreno Jimenez Kevin Bravo Tjero Daniel Martin Perez	Kumite Sub-21 Femenino	Andrea Fernández Armán María Isabel Nieto Mejías Rocío García Pérez Adriana Gil Alvarez

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 4 de Octubre de 2019

Vº Bº
EL PRESIDENTE

ANTONIO MORENO MARQUEÑO

JOSÉ M^a DE DIOS VIDAL
Director Técnico R.F.E.K

DESTINATARIOS: A LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE.



Miembro del
**Comité
Olímpico
Español**





Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



Agencia Oficial de la Real Federación Española de Karate

VIAJES *El Corte Inglés*

DEPORTES

Las reservas se tramitarán a través de Viajes el Corte Inglés

DATOS DE CONTACTO:

Patricia Rodriguez

☎ 954 50 66 20

e-mail: sevilladeportes@viajeseci.es







Miembro del
**Comité
Olímpico
Español**





Anexo

Se utilizarán obligatoriamente los modelos homologados por la RFEK y DA de:

DISTRIBUCION POR MARCAS HOMOLOGADAS RFEK (hasta diciembre de 2021)	
<p>FUJIMAE</p>  <ul style="list-style-type: none"> - Guantillas (rojas y azules) - Protector de tibia y pie (rojas y azules). - Protector de pecho infantil/juvenil (blanco). - Protector de pecho femenino (blanco). - Protector interior de pecho (blanco). - Protector de antebrazo (blanco). - Casco infantil (blanco). - Coquilla femenina (blanco). - Coquilla masculina (blanco). 	<p>KAMIKAZE</p>  <ul style="list-style-type: none"> - Guantillas (rojas y azules) - Protector de tibia y pie (rojas y azules). - Protector de pecho infantil/juvenil (blanco). - Protector de antebrazo (blanco). - Protector de pecho femenino (blanco).
<p>NKL SPORT</p>  <ul style="list-style-type: none"> - Guantillas (rojas y azules) - Protector de tibia y pie (rojas y azules). - Protector de pecho infantil/juvenil (blanco). - Protector de antebrazo (blanco). - Casco infantil (blanco) 	<p>TAGOYA</p>  <ul style="list-style-type: none"> - Guantillas (rojas y azules). - Protector de tibia y pie (rojas y azules). - Protector de pecho femenino (blanco). - Protector de antebrazo (blanco). - Protector de pecho infantil/juvenil (blanco). - Casco infantil (blanco).
MARCAS HOMOLOGADAS EUROPEAN KARATE FEDERATION (EKF)	
<input checked="" type="checkbox"/> VENUM	<input checked="" type="checkbox"/> BEST SPORT
MARCAS HOMOLOGADAS WORLD KARATE FEDERATION (WKF)	
<input checked="" type="checkbox"/> ADIDAS <input checked="" type="checkbox"/> ARAWAZA <input checked="" type="checkbox"/> BUDONORD <input checked="" type="checkbox"/> DAEDO <input checked="" type="checkbox"/> SMAI	<input checked="" type="checkbox"/> HAYASHI <input checked="" type="checkbox"/> WACOKU <input checked="" type="checkbox"/> SHUREIDO <input checked="" type="checkbox"/> TOKAIDO <input checked="" type="checkbox"/> WESING

SI son admitidas las protecciones homologadas por la WKF/EKF, no pudiendo ser rechazadas en ningún caso.

Cualquier otra marca que NO aparezca en este listado, será rechazada en la competición

ROGAMOS INFORMEN DEBIDAMENTE A SUS FEDERADOS



Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



CERTIFICADO FEDERACIÓN AUTONÓMICA

(a rellenar por la federación autonómica)

D. _____
Secretario de la Federación de
_____, certifica que:

1. Que todos los deportistas participantes tienen el seguro médico del año 2019 actualizado, con la compañía aseguradora _____ y cumplen con las normas exigidas para poder participar: edad, titulación, licencia, etc.
2. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización paterna para menores de 18 años para participar en los Campeonatos de España y/o actividades a nivel nacional.
3. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para cesión de imagen durante la participación en los Campeonatos de España y/o actividad nacional.
4. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para realizar pruebas antidopaje.

FIRMA Y SELLO DE LA FEDERACIÓN AUTONÓMICA



Miembro del
**Comité
Olímpico
Español**





Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



CAMPEONATO DE ESPAÑA CADETE, JÚNIOR Y SUB-21

Talavera de la Reina (Toledo), del 22 al 24 noviembre de 2019

MODELO AUTORIZACIÓN

Yo, D/Dña. _____ con DNI
_____ y domicilio en _____ C/
_____ C.P. _____ Teléfono
_____ como padre/madre o tutor/a del competidor/a:
_____ con
número de licencia _____.

AUTORIZO a participar en el Campeonato de España Cadete, Junior y Sub21 que se celebrará en Talavera de la Reina (Toledo), del 22 al 24 de noviembre de 2019.

Y para que así conste firmo el presente.

Vº Bº Y SELLO DE LA FED. AUTONÓMICA

FIRMA DEL PADRE/MADRE,
TUTOR/A

DE LA VERACIDAD DE ESTOS DATOS SE RESPONSABILIZA LA FEDERACIÓN AUTONÓMICA.



Miembro del
**Comité
Olímpico
Español**





Real Federación Española
de Karate y D.A.

www.rfek.es



PROTECCIÓN DE DATOS

Se informa a todos los participantes en la competición que de acuerdo con la legislación de protección de datos: los datos personales necesarios para la inscripción y la participación en la competición son responsabilidad de la Federación Autonómica correspondiente, la RFEK y DA cuenta con la autorización para el tratamiento de acuerdo con el correspondiente contrato. No obstante, dichos datos únicamente se utilizarán para el ejercicio de las competencias propias de la RFEK y DA, específicamente en lo relativo a la competición oficial correspondiente y serán los datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente el servicio por parte de la RFEK y DA.

Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del cliente, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio por parte de la RFEK y DA.

Una vez finalizada la competición, los datos serán archivados y conservados, durante un periodo tiempo mínimo de dos años, tras lo cual seguirá archivado o en su defecto serán devueltos íntegramente al cliente o autorizado legal. Dichos datos podrán ser cedidos a las empresas que tengan que ver con la gestión administrativa de la competición. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándolo por escrito a la RFEK y DA mediante correo electrónico rfek@rfek.es, en el caso de menores de edad, se deberá de contar con la autorización del tutor o representante legal.

IMÁGENES

Se informa que dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la participación en la competición oficial supone el consentimiento expreso para publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, con la exclusiva finalidad de la promoción de la competición y en el marco de las competencias de la RFEK y DA.

Asimismo, es de aplicación el Art. 8 LO 1/1982 de protección civil del Derecho al honor, intimidad personal y familiar y la propia imagen, al tratarse de un evento deportivo de carácter público. Dicha publicidad podrá realizarse en: página web oficial RFEK y perfiles en redes sociales, filmaciones destinadas a la difusión, fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con el deporte. En caso de ser menor de edad, la difusión se hará con pleno respeto a los derechos del menor.

